

Periodo de liquidación: 1	ENERO	31	ENERO	2025	Total días	31
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES			
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta			
Contingencias comunes.....	4,83	%.....	62,50
Desempleo.....	1,55	%.....	20,06
Formación Profesional.....	0,1	%.....	1,29
Horas extraordinarias			
Fuerza mayor.....		%.....	
Resto.....		%.....	
1-. TOTAL APORTACIONES 83,85			
2-. I.R.P.F.....			
3-. Anticipos.....			
4-. Valor productos en especie..... 5,00			
5-. Otras deducciones.....			
.....			
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....			
Firma y sello de la empresa			
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			
88,85			
1.210,13			

Banco: C.C.C. --

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA					
		CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.293,98	1. Base Cotización Contingencias Comunes	1.293,98	24,27	314,05
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	1.293,98		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....		2.1/1.5	46,58
		Desempleo.....		5.50	71,17
		Formación Profesional..		0.60	7,76
TOTAL.....	1.293,98	Fogasa.....		0.20	2,59
		3. Cotización adicional Horas Extras.....			
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.298,98		
		Total SS Empresa.....			442,15